PLAN DE MEJORA

Universidad/es: Universidad de Sevilla

Id.Ministerio: 2501530

Denominación título: Grado en Educación Infantil

Centro/s: C.E.U. "Cardenal Spínola"

Curso 2020/2021

Fecha aprobación en Junta de Centro: 25-02-2021

Recomendación Nº 1

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Recomendación**
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda desarrollar y sistematizar procesos de coordinación y evaluación conjunta del título entre los diferentes centros en los que se imparte.			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**29-09-2016**	Criterio:	**2**
Responsable académico:							
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 1

Acción Número:	**1-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Continuar desarrollando y sistematizar procesos de coordinación y evaluación conjunta del título entre los diferentes centros en los que se imparte.			
Justificación:			
La coordinación de los centros en los que se imparte el título es un factor fundamental para el buen cumplimiento de la Memoria de Verificación.			
Responsable:			

Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**03-05-2018**	Fecha fin prevista:	**01-10-2018**
Fecha cierre:	**31-12-2019**				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Reuniones celebradas					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Se ha llevado a cabo una reunión intercentro en la que se dieron directrices sobre la coordinación de SGC de los tres centros y se actualizaron los avances obtenidos. **Como centro adscrito asumimos las pautas que marca el centro propio y continuamos con el trabajo desde la Comisión encargada.**					

Acción Número:	**1-2**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Desarrollo y sistematización de los procesos de coordinación y evaluación conjunta entre los diferentes centros en los que se imparte.			
Justificación:			
Para el desarrollo y sistematización de los procesos de coordinación y evaluación del título entre los distintos centros en los que se imparte el título se propone la continuación de las reuniones de los responsables de los Sistema de Garantía de calidad de los diferentes centros implicados en el título			
Responsable:			
Vicedecanato de calidad e innovación docente			

Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**01-01-2020**	Fecha fin prevista:	**31-12-2020**
Fecha cierre:	**31-12-2020**				
URL evidencia:					

Indicadores:
Reuniones intercentros convocadas por el Vicedecanato de calidad e innovación docente para la coordinación y evaluación de los procesos de mejora de calidad de la enseñanza
Valor del indicador:
Observaciones:
Sin observaciones

Acción Número:	**1-3**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Establecer mecanismos para la coordinación de los centros en los que se imparte el título.			
Justificación:			
La coordinación de los centros en los que se imparte el título es un factor fundamental para el buen cumplimiento de la Memoria de verificación. Desde el año 2016, se ha establecido una Comisión de Coordinación Intercentro de Títulos Compartidos en la que participa representante de cada uno de los tres centros implicados (Universidad de Sevilla, Escuela Universitaria de Osuna y Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola). El objetivo principal es crear un canal de comunicación entre los tres centros para ver fortalezas y debilidades, y homogeneizar la funcionalidad del SGC, así como crear una red de coordinadores de los tres centros para analizar el desarrollo del Plan Formativo. **Entre las funciones de la Comisión de coordinación destacan el análisis y revisión de los informes de seguimiento anuales, la puesta en común de los avances en los planes de mejora presentados y la coordinación en los procesos de elaboración de programas y proyectos docentes. Entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos:** **- Analizar los programas docentes de cada centro y sus desviaciones con respecto a la Memoria de Verificación (MV),** **- Revisar los programas docentes según lo publicado en Algidus: hacer seguimiento de los programas formativos de los tres centros e informar de las propuestas de modificación de la memoria verificada, si las hubiere.** **Con la incorporación del nuevo Decanato curso 2016/2017 se retoma las reuniones de coordinación inter-centro. Para ello, se establece junto con los centros adscritos, realizar dos reuniones anuales, una a cada finalización de cuatrimestre, con los representantes académicos de los títulos. (ver evidencia 1.1, 1.2, 1.3)** **Se establece, como mejora en la coordinación intercentro y atendiendo a esta Recomendación 1, una Comisión Intercentro específica para el Título de Grado en Educación Infantil de la que forman parte los coordinadores del Grado de cada uno de los centros junto con los responsables de calidad. Entre las medidas de coordinación se crea un grupo de microsoft outlook para compartir información e intercambiar documentación y se decide la celebración de al menos dos reuniones a lo largo del curso (ver evidencia 1.4. y 1.5)**			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			

Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	**17-02-2021**				

URL evidencia:
Indicadores:
Actas de las reuniones de coordinación celebradas
Valor del indicador:
Observaciones:
Actas de las reuniones de coordinación celebradas

Evidencias de la recomendación Nº 1

1	1.2. Acta Comisión Intercentro 10/12/2019
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Nzg1MjAyMTAyMjMxNzM0LnBkZg==
2	1.3. Acta Comisión Intercentro 21/06/2020
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzI2MjAyMTAyMjMxNzM0LnBkZg==
3	1.1. Acta Comisión Intercentro 26/06/2019
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MDE5MjAyMTAyMjMxNzM2LnBkZg==
4	1.4. Acta Comisión Intercentro Grado Infantil 28/07/2020
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTY4MjAyMTAyMjMxNzM0LnBkZg==
5	1.5. Acta Comisión Intercentro Grado Infantil 15/02/2021
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Mjc2MjAyMTAyMjMxNzM0LnBkZg==

Recomendación Nº 2

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Recomendación**
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda a la Universidad y a los responsables de los títulos que se establezcan los mecanismos necesarios para obtener datos fiables y actualizados sobre el grado de ocupación de los egresados y su inserción laboral, así como para su análisis y valoración.			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**29-09-2016**	Criterio:	**2**
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 2

Acción Número:	**2-1**	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Completar información sobre inserción laboral de los egresados					
Justificación:					
En caso de no obtenerse datos suficientes (igual o superior al 80% de respuestas) a través de la encuesta on line, los miembros del Centro de Orientación Laboral iniciarán una campaña telefónica para recabar información sobre el grado de ocupación de los egresados y su inserción laboral.					
Responsable:					
Agustín García Rodero					
Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**02-10-2017**	Fecha fin prevista:	**30-09-2019**
Fecha cierre:	**30-09-2019**				
URL evidencia:					
Indicadores:					
El Centro de Orientación al Empleo se encuentra actualmente implementando los instrumentos específicos del sistema de garantía de calidad en la base de datos de antiguos alumnos confeccionada para tal fin.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
La recogida de datos está en proceso.					

Acción Número:	**2-2**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Incorporación de una persona encargada de telefonear a los alumnos egresados y realizarles una encuesta que permita la recogida fiable de datos.			

Justificación:					
La encuesta debe permitir la recogida de datos suficientes para poder valorar los egresados ocupados, el tiempo que tardan en acceder a su primer contrato, el grado de satisfacción de los egresados ocupados con su situación laboral en conexión con su titulación y el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida. Posteriormente, las respuestas de los egresados serán contabilizadas y analizadas para sacar conclusiones.					
Responsable:					
Agustín García Rodero					
Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**30-09-2019**	Fecha fin prevista:	**30-09-2020**
Fecha cierre:	**30-09-2020**				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Número de encuestas realizadas y respuestas obtenidas					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
La recogida de datos está en proceso.					

Acción Número:	2-3	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Implantación de mecanismos que permitan una mayor recogida de datos del colectivo de egresados para los procesos de calidad.			
Justificación:			
En nuestro centro se hace necesario aumentar los datos recogidos en referencia a los egresados en los procesos de calidad del centro. Para ello y teniendo en cuenta la escasa participación apreciada en cursos anteriores, se propone para el próximo curso (desde el Área de Optimización del Sistema de Garantía de Calidad), modificar el proceso aumentando el número personas colaboradoras en este área, con idea de que se recojan los datos necesarios a través de un contacto telefónico con el colectivo implicado. Hasta ahora también se venían analizando los indicadores que informan sobre el grado de inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida, pudiéndose apreciar desde el curso 16/17 hasta el 19/20 la evolución positiva tanto en el número de datos obtenidos como en los resultados. Así en curso 16/17 no existían datos significativos para valorar este punto mientras que en el 19/20 los datos recogidos van en aumento y el análisis de ellos nos indican el elevado nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida obteniéndose una puntuación de 4,4, el incremento también en el porcentaje de egresados ocupados iniciales que se sitúa en el 33,80% y el ascenso en las puntuaciones referidas a la adecuación de la actividad laboral a la titulación (3,6). Por otra parte, se reduce el tiempo medio en obtener el primer contrato que en el curso 19/20 estaría en 8,71 meses. Sobre el nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida, se sigue sin disponer en estos momentos de datos, de ahí la acción de mejora propuesta para aumentar la información requerida en este sentido.			
Responsable:			
Coordinador del Área de Optimización Sistema de Garantía de Calidad)			

Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:	**17-02-2021**				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Número de encuestas realizadas y respuestas obtenida.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación Nº 2

1	Encuesta de recogida de datos de los alumnos egresados
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MzgxMjAxOTAzMjgwOTA0LnBkZg==

Recomendación Nº 3

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Recomendación**
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda revisar y justificar el número y la distribución de las competencias en las diferentes materias/asignaturas y cursos, así como su grado de adecuación a los resultados de aprendizaje esperados en cada una de ellas, según lo estipulado en la Memoria Verificada.			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**29-09-2016**	Criterio:	**3**
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 3

Acción Número:	**3-1**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis de la organización y secuenciación de competencias por cada asignatura y curso.			
Justificación:			
En reuniones de coordinación se estudia el mapa de competencias de cada una de las asignaturas y cursos y se seleccionan aquellas en las que se incidirá más en cada curso.			
Responsable:			
Titulares de las asignaturas			

Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**19-09-2016**	Fecha fin prevista:	**28-06-2019**
Fecha cierre:	**28-06-2019**				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
El estudio está en proceso,como es un centro adscrito seguimos las directrices que marca el centro propio por implantar el mismo plan de estudio.					

Acción Número:	**3-2**	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Para desarrollar la línea de trabajo relacionada con el estudio de las competencias se propone solicitar un Proyecto de Innovación Docente en la convocatoria 19/20 del Plan Propio de Investigación e Innovación del Centro Cardenal Spínola CEU.			
Justificación:			
Es necesario un seguimiento continuado del desarrollo de las competencias en las diferentes áreas tomando como referencia las directrices del estudio realizado por el Centro Propio en el análisis de la organización y secuenciación de competencias.			
Responsable:			

Gestora del área de Pedagogía					
Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:	**04-12-2019**	Fecha fin prevista:	**30-06-2020**
Fecha cierre:	**30-06-2020**				
URL evidencia:					
Indicadores:					
Solicitud y aprobación del Proyecto de Innovación.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Acción Número:	3-3	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
Análisis de la organización y secuenciación de competencias por cada asignatura y curso.			
Justificación:			
Las competencias, su distribución, materia a impartir, desarrollo de las asignaturas impartidas en nuestro centro, son las que determina el Centro Propio a través de la Memoria Verificada. **En esta materia estamos trabajando con el Centro Propio y con el Centro Universitario de Osuna en la Comisión de Coordinación de Calidad intercentros.**			
Responsable:			
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación			

Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**04-06-2018**	Fecha fin prevista:	**30-06-2021**
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Actas reuniones.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
CEU CS: Enlace a los programas docentes : https://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-infantil-sevilla/					

Evidencias de la recomendación Nº 3

1	Convocatoria Proyecto de Innovación docente
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=ODM0MjAyMDA5MDcyMTA2LnBkZg==
2	Plantilla solicitud PID
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=MTQ2MjAyMDA5MDcyMTEyLnBkZg==
3	Mapa de competencias
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=Njc5MjAyMTAyMTkxNDE1Lnhsc3g=

Recomendación Nº 4

Origen:	**1. Informe Renovación Acreditación**	Tipo:	**Recomendación**
Descripción de la recomendación:			
Se recomienda coordinar el despliegue del plan de estudios entre los tres centros que imparten el título, de manera que se asegure tanto el cumplimiento de la Memoria Verificada como la adquisición de las mismas competencias (y un mismo sistema de evaluación) para todos los estudiantes.			

Año:		Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:	**29-09-2016**	Criterio:	**3**

Responsable académico:
Responsable técnico:

Acciones de la recomendación Nº 4

Acción Número:	4-1	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Reuniones de coordinación entre Centros convocadas por la US					
Justificación:					
En las reuniones establecidas la Comisión de Coordinación de Calidad Inter-Centros trabaja con la finalidad de mejorar la coordinación del despliegue del plan de estudios entre los tres Centros que imparten el título para asegurar el cumplimiento de la Memoria Verificada.					
Responsable:					
Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
El centro adscrito asume las directrices que marca el centro propio y aporta los datos que este le solicita.					

Acción Número:	4-2	Fecha automática:			
Descripción de la Acción de mejora:					
Coordinar el despliegue del plan de estudios entre los tres centros que imparten el título, para asegurar el cumplimiento de la Memoria Verificada en lo referido a la adquisición de las mismas competencias (y un mismo sistema de evaluación) para todos los estudiantes.					
Justificación:					
Existe una Comisión de Coordinación Inter-Centros General para los títulos que se comparten en los tres centros (Grado Ed. Infantil, Grado Ed. Primaria y Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) cuya finalidad principal es mejorar la coordinación del despliegue de los planes de estudios entre los tres centros que imparten los títulos, asegurando así el cumplimiento de las memorias verificadas (ver evidencias recomendación 1). **En cada titulación se ha establecido asimismo, una Comisión de Coordinación Inter-Centro por título (ver evidencias recomendación 1). En este caso, la Comisión Inter-Centro del Grado de Ed. Infantil vela por el cumplimiento de los programas docentes del título, publicados en:** **US: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil** **CEU CS: https://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-infantil-sevilla/** **CUO: Tenemos una persona encargada de comprobar a principio de cada cuatrimestre que los programas docentes coincidan con los programas docentes del Centro propio.** **http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/guias-docentes**					
Responsable:					
Vicedecanato de Calidad, Innovación Docente e Investigación					
Finalizada:	**S**	Fecha inicio prevista:		Fecha fin prevista:	

Fecha cierre:	**08-02-2021**
URL evidencia:	
Indicadores:	
Valor del indicador:	
Observaciones:	
En los enlaces se puede comprobar el grado de coincidencia de los programas de las diferentes materias en los tres centros **US: https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-educacion-infantil** **CEU CS: https://www.ceuandalucia.es/gradosuniversitarios/grado-educacion-infantil-sevilla/** **CUO:** **http://www.euosuna.org/index.php/estudios/grados-universitarios/grado-en-educacion-infantil/guias-docentes**	

Recomendación Nº 5

Origen:	**3. Sistema Garantía de Calidad**			Tipo:	**Debilidad detectada**		
Descripción de la recomendación:							
Seguimiento medidas Covid-19.							
Año:	**2020**	Fecha inicio:		Fecha informe/autoinforme:		Criterio:	**2**
Responsable académico:							
Responsable técnico:							

Acciones de la recomendación Nº 5

Acción Número:	5-1	Fecha automática:	
Descripción de la Acción de mejora:			
[CEU CS] Seguimiento medidas COVID 19			
Justificación:			
[CEU CS] Desde la declaración de la alerta sanitaria el C.E.U. Cardenal Spínola CEU, creó una comisión COVID centrada en el desarrollado de un trabajo continuo, en coordinación con el centro propio, para velar por la adaptación del título a las recomendaciones sanitarias. De este modo, se mantuvieron distintas reuniones periódicas con el fin de ajustar los distintos protocolos dados por la US a las necesidades de nuestro centro, teniendo siempre en cuenta las directrices marcadas por las autoridades sanitarias. De esta forma, la Comisión llevó a cabo las siguientes tareas (ver evidencia 10.2.): **Permanente coordinación con el centro propio.** **Análisis de las adendas recibidas y elaboración de informes sobre la situación de cada asignatura frente a la no presencialidad.** **Creación Comisión Ejecutiva COVID para la gestión y atención de casos.** **Adaptación de los espacios e infraestructuras.** **Creación de Embajadores Digitales para dar cabida a las acciones relacionadas con la enseñanza no presencial.** **Dotación de recursos tecnológicos.** **Todas las acciones llevadas a cabo de forma específica se detallan en el documento adjunto a modo de evidencia.**			
Responsable:			
Coordinadora Grado en Infantil y Comisión COVID			

Finalizada:	**N**	Fecha inicio prevista:	**13-03-2020**	Fecha fin prevista:	**30-09-2021**
Fecha cierre:					
URL evidencia:					
Indicadores:					
Documento PDF con la información en referencia a las medidas emprendidas en nuestro centro.					
Valor del indicador:					
Observaciones:					
Sin observaciones					

Evidencias de la recomendación Nº 5

1	Actuaciones COVID-19 Infantil
	https://logros.us.es/desfich.php?t=PM4&f=OTk3MjAyMTAyMjIxMTE5LnBkZg==